



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

PATRONATO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

La Junta de Gobierno del Consorcio del Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2012, aprobó el presupuesto de esta entidad para el ejercicio de 2012. El expediente del referido presupuesto fue expuesto al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de fecha 8 de mayo de 2012, sin que durante el plazo reglamentario de quince días hábiles se presentara contra el mismo ninguna clase de reclamación.

El resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Euros	% sobre el total
4.	Transferencias corrientes	262.770,00	99,89
5.	Ingresos patrimoniales	300,00	0,11
	Total presupuesto de ingresos	263.070,00	100,00

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Euros	% sobre el total
1.	Gastos de personal	92.020,00	34,98
2.	Gastos en bienes ctes. y servicios	171.050,00	65,02
	Total presupuesto de gastos	263.070,00	100,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Burgos, a 29 de mayo de 2012.

El Presidente del Patronato de Turismo
de la Provincia de Burgos,
Fernando Gómez Aguado